

INSPECCION DE POLICIA 2 A DE CHAPINERO

Bogotá, D.C.

(524)

Señor

JORGE ANGOLA ROSSI

Agente del Ministerio Público

Calle 57 No. 8 B 05 Locales 4 y 6

Ciudad.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación Audiencia Pública

Radicado: 20234600671432

Expediente: 2023523490101556E

Comportamiento: Artículo **135.11**. C) Usar o destinar un inmueble a: 11. Contravenir los usos específicos del suelo.

Cordial saludo

Teniendo en cuenta el contenido del radicado en el asunto y dando cumplimiento al termino establecido en la Ley, me permito citarlo para llevar a cabo audiencia pública de conformidad con el artículo 223, trámite de proceso verbal abreviado del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801 de 2016, dando cumplimiento al **auto de fecha 11 de JUNIO de 2024**, se cita para **EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 9:00 A.M.**, en este despacho, ubicado en la **Carrera 13 No. 54 - 74**, actuando usted como parte querellado dentro del proceso de la referencia.

En audiencia se escucharán los argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento de la sentencia C-349 de 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO ULLOA CALVO
Inspector Distrital de Policía Chapinero 2A

Elaboró: Gloria Isabel Parra – Auxiliar Administrativo



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20245240304261

Fecha: 26-06-2024

20245240304261

Página 2 de 2

Alcaldía Local de Chapinero
Carrera 13 No. 54 – 74
Código Postal: 110231
Tel. 601 3486200
Información Línea 195
www.chapinero.gov.co

GDI-GPD-F042
Versión: 06
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.